

# ATM: últimos días para abonar el Impuesto Inmobiliario

30/05/2021

Se trata de la segunda cuota y el boleto se puede obtener y abonar a través de los botones “Descargá Boleto” y “Pagá Online”, dentro de la web [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar). Hay tiempo hasta el 31 de mayo.

La Administración Tributaria Mendoza (ATM) informó que el plazo para abonar en término la segunda cuota del impuesto inmobiliario 2021 es el lunes 31 de mayo. Los contribuyentes pueden obtener y pagar el boleto a través de los botones “Descargá Boleto” y “Pagá Online”, dentro del portal [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar).

Los vencimientos de la tercera, cuarta y quinta cuota serán del 26 al 30 de julio, del 24 al 30 de setiembre y del 24 al 30 de noviembre, respectivamente.

## Descuentos

El contribuyente que no tuvo deuda al 31 de diciembre de 2020 tiene incluido un 10% de descuento y un adicional del 10% si también estuvo al día al 31 de diciembre de 2019.

## Modalidades de pago

Sitio de ATM:

Pago en línea.

Código QR en el boleto (Canal E-Pagos).

Oficina Virtual-Volante Electrónico de Pago (VEP).

Adherir al pago electrónico:

Red Link

Red Pago Mis Cuentas

Pago sin boleto (indicando N° de Padrón o CUIT):

Pago Fácil

Rapipago

Bolsa de Comercio de Mendoza.

Calendario Impuesto Inmobiliario

Vencimiento 2: 21 al 31 de mayo.

Vencimiento 3: del 26 al 30 de julio.

Vencimiento 4: 24 al 30 de septiembre.

Vencimiento 5: 24 al 30 de noviembre.